

La Biblioteca Nacional de Catalunya

VINYET PANYELLA*

1. HISTORIA DE UNA INSTITUCIÓN CASI CENTENARIA

Dentro de pocos años, en 2007, la Biblioteca de Catalunya conmemorará el primer centenario de su existencia. El panorama cultural de nuestros días, ahora y en el futuro, dista mucho del de cien años atrás, cuando la situación se caracterizaba por la falta de instituciones culturales que, como la Biblioteca de Catalunya, garantizaran un fondo de referencia relativo a la cultura universal y, sobre todo, la salvaguardia y el estudio del patrimonio documental y la cultura propia. Debemos el origen y primer proyecto de biblioteca nacional de Catalunya, innovadora y avanzada respecto a los tiempos desde el primer momento, a la voluntad de dar respuesta a las necesidades culturales del país desde la inquietud de los intelectuales e investigadores y al esfuerzo y vocación de modernización cultural que conllevaron en Catalunya la doble tendencia del catalanismo político y del regeneracionismo en que buena parte de sus líderes participaban.

La historia remota de la actual biblioteca nacional de Catalunya se inicia en 1907, con la adquisición de los primeros fondos y colecciones bibliográficas para el estudio de la lengua y cultura catalanas por parte del Institut d'Estudis Catalans (IEC). Se configuraba una biblioteca de investigación, estudio y referencia y, por ello, confluyeron donativos y compras de libros y colecciones documen-

* Vinyet Panyella es Directora de la Biblioteca de Catalunya. E-mail: vinyetp@bnc.es



Sala de Lectura de la Biblioteca de Catalunya (1914-1936), en la antigua sede de la Audiencia, actual edificio del Palau de la Generalitat

tales de índole diversa. El 1908 la incipiente Biblioteca se instalaba junto al IEC en uno de los locales de la antigua fiscalía de la Audiencia de Barcelona, cuya sede formaba parte de las actuales dependencias del Palau de la Generalitat. Entre los fondos fundacionales del momento destacan las compras de la importantísima colección de libros y manuscritos catalanes del poeta, filólogo, erudito y bibliófilo Marià Aguiló (1825-1897) y de la biblioteca del gran poeta Jacint Verdaguer (1845-1902). La Biblioteca contó también con la ayuda del mecenazgo privado para adquirir diversas colecciones de libros y manuscritos, y diversas donaciones de particulares, como Isidre Bonsoms (1849-1922) gracias al cual ingresó, entre otras colecciones, el principal núcleo de la Colección Cervantina. En 1912 la Biblioteca adquirió también los fondos de la antigua librería Carerras, que constituyó el origen de su actual y rica Sección de Música, e ingresó el manuscrito, emblemático, de las denominadas *Homilies d'Organyà*, primer testimonio escrito de la lengua catalana que data del finales del siglo XII. En 1914, la Biblioteca contaba con 23.980 volúmenes y 248 manuscritos.

La importancia creciente de la Biblioteca hizo que ya muy pronto se replanteara su misión en el contexto cultural catalán, de manera que la que durante siete años había sido la biblioteca de investigación del Institut d'Estudis Catalans se convirtió, en junio de 1914, en una biblioteca de investigación de carácter

público con la misión expresa de reunir "todos los elementos de estudio para el conocimiento de pasado y del presente en todo lo relativo a los países de nuestra lengua y todo cuanto de un modo u otro constituya documento o instrumento de cultura"¹. El 28 de mayo de 1914 tenía lugar la solemne inauguración de la Biblioteca de Catalunya (BC) como biblioteca abierta al público de investigadores y estudiosos, bajo los auspicios de la Mancomunitat de Catalunya, presidida por Enric Prat de la Riba². Fue Prat de la Riba, secundado por Eugeni d'Ors, quien otorgó el impulso institucional imprescindible para la constitución de la Biblioteca de Catalunya tal como ha evolucionado hasta nuestros días. Su carácter de biblioteca nacional "avant la lettre" fue señalado desde el primer momento, inclusive por los contemporáneos culturales: "Nuestra Biblioteca Nacional es una gran creación del Institut d'Estudis Catalans. Faltaba en Barcelona una biblioteca de libros necesarios para los altos estudios y su falta era una fatalidad sentida por todos. Por eso el Institut se ocupó, des de su creación, en formar una biblioteca nacional digna de Catalunya"³.

La Biblioteca se organizó siguiendo los más modernos parámetros funcionales. Los estatutos que definían su misión y servicios sentaban dos importantes novedades: el préstamo domiciliario de libros y el libre acceso al fondo de referencia. Desde entonces se estableció el carnet de investigador, vigente en nuestros días y adaptado a los requerimientos actuales. La Biblioteca dejaba de estar únicamente vinculada al IEG para entrar en la órbita institucional de la Mancomunitat de Catalunya (antecedente, en lo que a política cultural se refiere, de la Generalitat del período republicano) y pasaba a ser regida por un patronato. Como entidad fundadora, el IEC conservaba su vinculación orgánica con la Biblioteca, tanto en los órganos de gestión como en la propia dirección, que fue encomendada al Dr. Jordi Rubió i Balaguer⁴. Juntamente con los nombres de Enric Prat de la Riba (1870-1917), Eugeni d'Ors (1881-1954) y Jordi Rubió i Balaguer (1887-1982) cabe recordar los intelectuales, eruditos y humanistas que contribuyeron a la consolidación y continuidad de la Biblioteca: Jaume Massó i Torrents (1863-1943), Ramon d'Alòs-Monner (1885-1939), Lluís Nicolau d'Olwer (1888-1961) y Pere Bohigas i Balaguer, felizmente centenario a la hora de redactar estas líneas.

Entre 1914 y 1936, la BC continuó creciendo en fondos y usuarios⁵. El aumento de las colecciones patrimoniales pronto determinó la apertura de

¹ Traducción del catalán del artículo III de Estatuts de la Biblioteca de Catalunya. *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya* [en adelante, BBC] núm.1 (1914):13. Se sobreentiende que la mención es a la lengua catalana.

² La "Cronica" inaugural fue publicada en: BBC, núm.2 (1914): 126-127. Los periódicos del momento, como *La Veu de Catalunya* entre otros, habían dedicado diversos espacios al acontecimiento desde días anteriores a la inauguración.

³ Traducción del artículo de prensa "L'Institut d'Estudis Catalans". *La Veu de Catalunya*, 28.V.1914.

⁴ Sobre Jordi Rubió i Balaguer, vid.: BBC, vol. IX, 1981 (1985), en buena parte dedicado a su biografía.

⁵ El BBC permite seguir fielmente el proceso de crecimiento de los fondos y colecciones de la BC en base a compras y donativos.

secciones. En 1917 se crearon las secciones de Música y de la Reserva Impresa y Manuscritos, y en 1923, la de Estampas, Grabados y Mapas. Juntamente con el fondo general, esta fue la estructuración inicial de la BC hasta 1939. Más tarde, en 1952, fue creada la sección de Revistas. La organización funcional de la Biblioteca basada en la tipología de documentos y soportes ha sido uno de los criterios con más vigencia hasta la actualidad.

Desde la creación de la *Xarxa de Biblioteques Populars* (Red de Bibliotecas Populares) por parte de la Mancomunitat de Catalunya en 1915, la BC fue considerada cabecera del sistema bibliotecario catalán, cumpliendo las consiguientes funciones de coordinación y soporte técnico e institucional; Jordi Rubió i Balaguer reunió en su persona la doble responsabilidad institucional desde la dirección de la Biblioteca de Catalunya. Ésta extendió de este modo su proyección institucional en la totalidad del territorio del país en las etapas entre 1915-1923 y 1931-1936.

La historia de la BC fue, desde el primer momento, paralela a la historia de Catalunya y los avatares que han afectado el país, su lengua y su cultura afectaron, a veces de manera determinante, la historia e institución de la Biblioteca. La dictadura de Primo de Rivera en 1923 conllevó el cambio de lengua y de denominación de la BC, substituyendo la que le era propia por la de "Biblioteca Central". Al ser disuelta la Mancomunitat, la Biblioteca fue adscrita a la Diputación de Barcelona, que cambió el régimen estatutario de la BC. En 1930 la BC volvió al estatus y denominación genuinos, y en 1932 el gobierno autónomo y republicano la Generalitat substituyó la ya desaparecida Mancomunitat. En 1933 la Biblioteca contaba con 200.000 volúmenes y 1.000 manuscritos⁶. En 1935, el entonces Conseller de Cultura de la Generalitat, J. Duran i Ventosa, se dirigía a los editores y autores solicitando un ejemplar de su producción, tanto en lengua catalana como castellana, para la Biblioteca; aunque carente de competencias y consciente de la no obligatoriedad, razonaba su solicitud en base a la necesidad de aumentar los fondos de la BC de manera sistemática⁷. Mientras, la Biblioteca se preparaba para el traslado a las dependencias del antiguo Hospital de la Santa Creu, cedido en 1931 por el Ayuntamiento de Barcelona para sede de la institución bibliográfica. Durante la guerra civil se llevó a cabo el traslado de los fondos y de las colecciones, así como también de los fondos bibliográficos de los que la BC se hizo cargo para su salvaguardia hasta el final de la contienda.

El final de la guerra civil y el triunfo franquista comportó en Cataluña, como se sabe, la pérdida de las instituciones de autogobierno y la represalia sobre personalidades que habían ejercido sus responsabilidades institucionales hasta enero de 1939. Así sucedió con Jordi Rubió i Balaguer, que fue expedientado y expulsado de la dirección de la Biblioteca. La BC fue adscrita de

⁶ Según manifestaba su director, Jordi Rubió i Balaguer, en una entrevista publicada en *La Veru de Catalunya*, 22.V.1933.

⁷ *L'Instant*, 14.V.1935; LVC 16.V.1935.

nuevo a la Diputación Provincial con la denominación de "Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona", y fue reabierta el 20 de febrero de 1940. Hasta 1987, en que se constituyó el Consorci de la Biblioteca de Catalunya (1987-1993) la BC fue una entidad de la Diputación, y dependían de ella la red de bibliotecas populares de la provincia.

Los casi cincuenta años que median entre 1939 y 1987 transcurrieron para la Biblioteca con dificultades de todo tipo, y con una escasez general de medios para fondos e instalaciones que condicionó profundamente no solo su propósito fundacional, sino también su evolución y crecimiento. Por otra parte, la BC se vio obligada a ejercer funciones de suplencia de las carencias, algunas endémicas, de instalaciones bibliotecarias de la ciudad de Barcelona, tanto por lo que respecta a las universidades —hasta los años ochenta, en que el desarrollo de las bibliotecas universitarias catalanas ha sido profuso y ejemplar— y a la lectura pública y generalista. Hasta 1987, la BC era más bien un centro bibliográfico generalista con funciones indefinidas y con un importante caudal de fondo antiguo. Sucedió al Dr. Jordi Rubió i Balaguer al frente de la BC el Dr. Felipe Mateu y Llopis (1940-1972); D^a Rosalía Guilleumas de Rubió (1973-1982); D. Jaume de Puig i Oliver (1983-1987); el Dr. Manuel Mundó Marcet (1987-1990) y el Dr. Manuel Jorba (1990-1999).

Con la constitución del primer gobierno autonómico y el traspaso de las plenas competencias culturales, la Biblioteca de Catalunya y la problemática de su situación cobró de nuevo actualidad. El Departament de Cultura puso en marcha diversas unidades administrativas y servicios bibliográficos con el fin de ejercer sus competencias de autogobierno en materia bibliotecaria. Al no poder contar con la BC, todavía dependiente de la Diputación de Barcelona, se procedía a la duplicación de determinadas funciones propias de una biblioteca nacional. Con todo, la Ley de Bibliotecas de 1981 reconocía explícitamente el carácter de biblioteca nacional y le otorgaba la recepción, conservación y difusión del Depósito Legal de Cataluña. La constitución del Consorci de la Biblioteca de Catalunya, en 1987, participado por la Generalitat, la Diputación, el Ayuntamiento de Barcelona y, de nuevo, el IEC abrió un periodo de gobernabilidad institucional que facilitó el pleno traspaso de la BC a la Generalitat tras la Ley del Sistema Bibliotecario de Catalunya de 1993 (LSBC), hoy vigente. A partir de 1987 se iniciaron las inversiones del Departament de Cultura de la Generalitat para hacer frente a la modernización y actualización, en todos los aspectos, de la BC, a cuyo cargo fueron todos los recursos económicos para hacer frente al proyecto de obras que culminó, en su primera fase, en 1998.

La Biblioteca nacional de Cataluña, con sus noventa y cuatro años de prestigiosa e imprescindible existencia, con su sede principal en el recinto del antiguo hospital de la Santa Creu, en el corazón de Barcelona, se extiende más allá de dicho recinto gótico con la adscripción del Arxiu Joan Maragall (1995) y, próximamente, de la Biblioteca Víctor Balaguer (Vilanova i la Geltrú).

2. LA ORDENACIÓN JURÍDICA DE LA BC

Comentados brevemente los antecedentes históricos e institucionales de la BC, la realidad actual nos sitúa ante a su estatus jurídico como entidad autónoma adscrita al Departament de Cultura de la Generalitat, y ante su relación respecto con el sistema bibliotecario catalán. En términos generales, la ley consagra la doble misión institucional de la Biblioteca de Catalunya, en lo que se refiere propiamente al centro bibliográfico y respecto a la globalidad del patrimonio del país. Asimismo, le encomienda la prestación de los servicios bibliográficos en todo el ámbito territorial, y le confía la plena capacidad normativa. El alcance territorial de las funciones de la BC la sitúan en una tesitura radicalmente distinta de su tradición histórica, y amplían al máximo su alcance.

La LSBC⁸ surgió como una prioridad cultural frente a la Ley de Bibliotecas de 1981 que pronto quedó obsoleta, y se planteó desde la voluntad política de definir "un sistema que relacione la totalidad de la infraestructura bibliotecaria e incorpore también los centros de titularidad estatal que son gestionados por la Generalitat." (Preámbulo). La definición de sistema bibliotecario catalán comprende la biblioteca nacional de Cataluña, el sistema de Lectura Pública de Cataluña y las bibliotecas universitarias, de los centros de educación no universitaria y las bibliotecas especializadas (art. 5).

Es, también, en la declaración de motivos de la LSBC donde se incide en la misión patrimonial de la BC: *"El patrimonio bibliográfico tiene como núcleo y eje vertebrador la Biblioteca de Catalunya, que es la biblioteca nacional de Cataluña, y que se estructura en unidades que engloben el conjunto de materiales bibliográficos en diferentes soportes. La biblioteca nacional tiene como misión adquirir, conservar y difundir la producción bibliográfica catalana y la relacionada con el ámbito lingüístico catalán, y ha de velar por todo el patrimonio bibliográfico de Cataluña en la totalidad del territorio. Se han de relacionar con ella, pues, todos los centros poseedores de fondos patrimoniales, incluidas las bibliotecas públicas provinciales, como depositarias de fondos procedentes básicamente de la desamortización de 1835"*. La función patrimonial de la BC se refuerza a lo largo del capítulo III de la LSBC, en la que se determina la índole de los fondos de interés nacional y se establece el procedimiento para llevar a cabo la respectiva declaración, estableciéndose además la obligatoriedad de colaborar con la BC para su catalogación y difusión (art. 19). Dicha obligatoriedad se extiende a las bibliotecas públicas de titularidad estatal (art. 20), en base a la declaración de interés nacional de sus fondos.

Dentro de las disposiciones generales cabe destacar las referentes al acceso a la información bibliográfica, para el cual se establece la necesidad de articular un único catálogo colectivo que integre *"la referencia bibliográfica de los distintos fondos de las bibliotecas que integran el sistema bibliotecario de Cataluña"*.

⁸ Ley 4/1993, de 18 de marzo, del sistema bibliotecario de Cataluña.

Igualmente, se dispone que las Bibliotecas deberán ajustarse a la normativa necesaria para hacer posible dicho catálogo. El Catálogo Colectivo de Cataluña (CCC en su denominación todavía provisional) constituye actualmente el proyecto prioritario de la BC.

La LSBC dedica todo el título segundo a la BC; es regulada de manera prácticamente exhaustiva, desde su definición y organización administrativa, incluso incidiendo en su estructura orgánica. La misión de la Biblioteca, apuntada ya en el preámbulo de la ley, se sistematiza en el articulado, que establece además, la misión de reunir y mantener la condición de centro de consulta y de investigación científica de carácter universal en tanto que primer centro bibliográfico del país (art. 7).

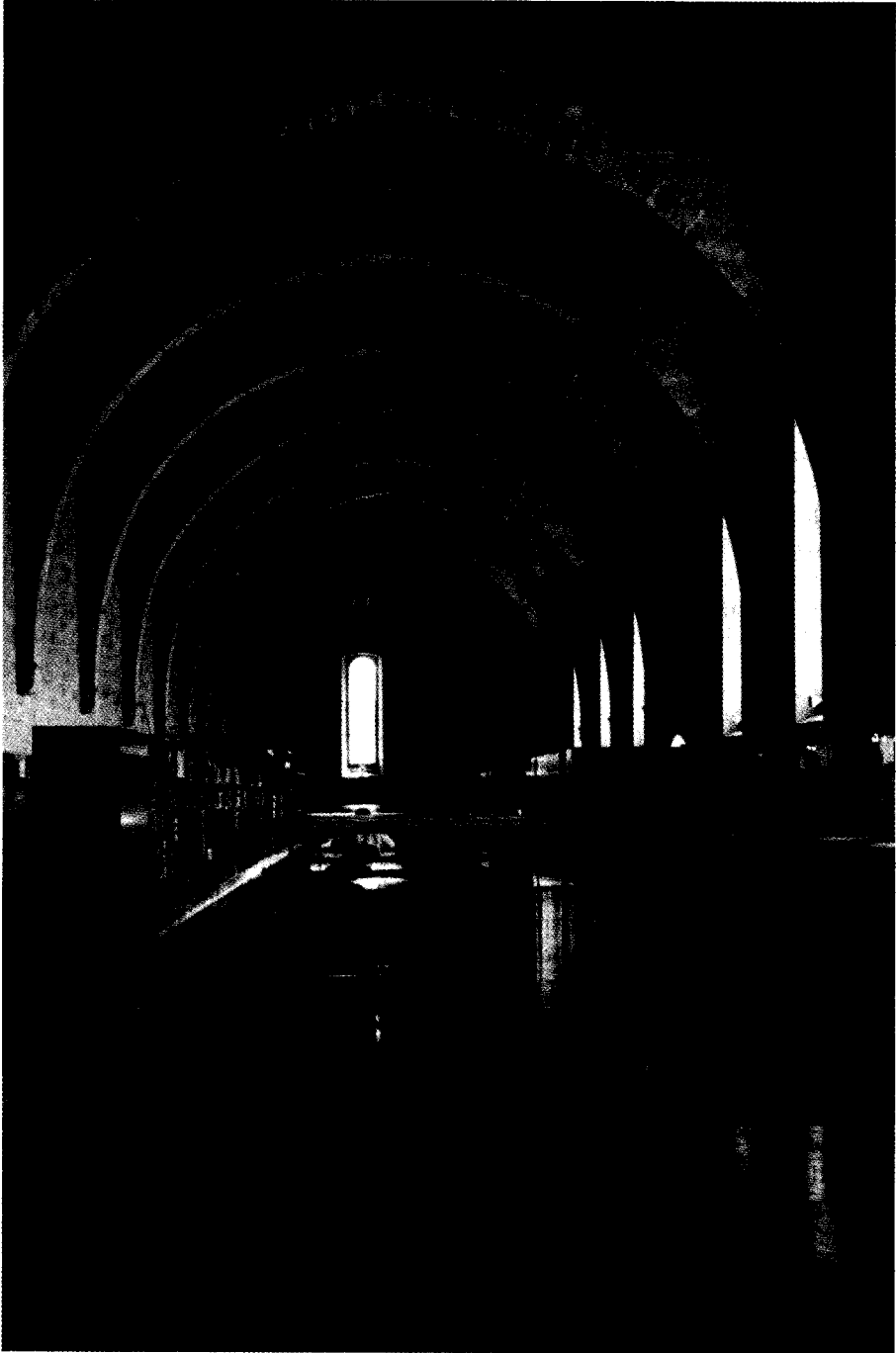
El otorgamiento de la capacidad normativa dispone que la BC *"ha de adaptar las normas bibliográficas internacionales y, si es preciso, elaborar las que han de regir la catalogación de todo el sistema bibliográfico de Cataluña. La BC supervisa, valida y unifica en un solo listado el catálogo de autoridades"* (art. 9.2) El ejercicio de dicha función comporta la dedicación de toda una unidad de trabajo, el Servicio de Normalización Bibliográfica (SNB), a cuyo cargo se ha encomendado la reciente creación de la Oficina del formato MARC.

Asimismo, la LSBC confía a la BC las oficinas del Depósito Legal de Cataluña, con la misión de recolectar los debidos ejemplares para su posterior envío a los correspondientes centros bibliográficos (art. 11).

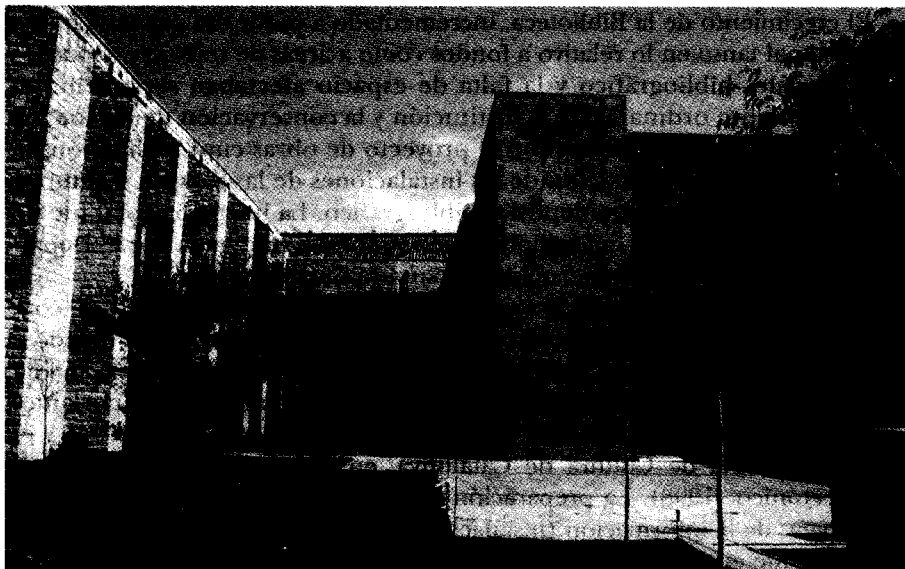
3. DE HOSPITAL A BIBLIOTECA. ENTRE EL GÓTICO Y LA FUNCIONALIDAD

La identificación visual y física de la Biblioteca de Catalunya con los arcos góticos que caracterizan los tres mil metros cuadrados de Sala de Lectura se debe a la decisión del Ayuntamiento de Barcelona, que en 1931 cedió las dependencias del antiguo Hospital de la Santa Creu a la Biblioteca. Su rápido crecimiento desde los días fundacionales de 1907, y la acuciante necesidad de espacio para cubrir las necesidades de eruditos, investigadores y estudiantes universitarios obligaba a los dirigentes culturales a adoptar una solución que garantizara a largo plazo las necesidades presentes y futuras de la institución.

El recinto donde se encuentran las antiguas dependencias del Hospital de la Santa Creu, en el corazón de la Barcelona antigua, vecino de la Rambla y del Gran Teatre del Liceu, fue un gran centro hospitalario de la ciudad desde la Edad Media hasta 1929, en que las últimas instalaciones sanitarias fueron trasladadas al nuevo Hospital de la Santa Creu i de Sant Pau, cuya construcción se había iniciado en 1902 según el proyecto del arquitecto modernista Lluís Domènech i Muntaner. En 1912 se había iniciado el progresivo desalojo de las instituciones hospitalarias, culminado en 1929; uno de los últimos personajes que murió en el antiguo recinto de la Santa Creu fue el arquitecto Antoni Gaudí, en 1926. Las dependencias góticas del antiguo hospital, tal como han llegado a nuestros días, cumplen su 600 aniversario en febrero de 2001.



Sala general de lectura tras la rehabilitación de los espacios góticos (1995)



Vista exterior del edificio gótico y del nuevo edificio de servicios que comunica directamente con el depósito general subterráneo (1998)

Es la representación de la arquitectura gótica civil de Cataluña más importante, junto con las Atarazanas barcelonesas. Su clara y espléndida belleza ha sido admirada por generaciones de lectores, investigadores y visitantes. El conjunto monumental del recinto combina las dependencias góticas con la ornamentación barroca con una inconfundible armonía arquitectónica y visual.

A partir de 1931 se iniciaron los trabajos de rehabilitación del edificio para dar cabida a la Biblioteca de Catalunya, que acabaron al finalizar la guerra civil. Mientras, la Biblioteca de Catalunya se había trasladado a las dependencias que podían dar cabida a las necesidades y a las emergencias de las circunstancias bélicas. Sin embargo, una parte del equipo de profesionales que había llevado a cabo la tarea de continuidad y de salvamento del patrimonio bibliográfico no pudo culminar la obra de la reapertura de la Biblioteca. Su director, el Dr. Jordi Rubió i Balaguer, fue cesado, expedientado y destituido por razones políticas. La Biblioteca de Catalunya abrió de nuevo sus puertas en 1940 utilizando la nave transversal como Sala de Lectura; en 1946 se abrió otra de las tres naves góticas, la del ala de Poniente, como Sala de Ciencias, aún reformada en 1964-1965. En 1964 culminó la ocupación de las naves góticas como Sala de Lectura con la apertura del ala de Levante, dedicada a las Humanidades. Si bien el espacio destinado a salas de consulta era suficiente, la ubicación de los depósitos bibliográficos y de las áreas de trabajo fue siempre precaria, y con déficits de creciente y acuciante importancia a partir de los años setenta, hasta el punto de afectar seriamente el desarrollo de la institución.

El crecimiento de la Biblioteca, incrementado a partir del primer cambio institucional tanto en lo relativo a fondos como a áreas de trabajo y depósitos de materiales bibliográfico y la falta de espacio afectaban seriamente el funcionamiento ordinario de la institución y la conservación de los fondos y colecciones. En 1991 se aprobó el proyecto de obras cuya realización ha comportado la modernización de las instalaciones de las Salas de Lectura y la construcción del nuevo depósito bibliográfico. La inversión total fue de 3.000.000.000 pta. (tres mil millones), enteramente sufragada por el Departament de Cultura del gobierno autonómico de Cataluña.

La combinación de tradición arquitectónica con la modernidad de concepto y de uso ha sido el resultado posible del proyecto de obras, llevado a cabo por el arquitecto Joan Rodon i Bonet. Hasta la fecha, la remodelación de las salas gólicas de la Biblioteca de Catalunya ha obtenido dos importantes reconocimientos: el Premio FAD de Arquitectura e Interiorismo (1994) y el Premio Nacional de Cultura de Catalunya, en el apartado de Patrimonio Arquitectónico (1998). La preparación del edificio gótico para el uso de las tecnologías de la información (instalaciones, cableados, etc.) fue doblemente ardua, ya que el condicionante artístico y arquitectónico del edificio obligó a buscar soluciones completamente respetuosas con el entorno patrimonial.

Los principios generales en los que se basó el proyecto de remodelación de las Salas de Lectura y construcción del depósito subterráneo son los de la separación de los tres principales circuitos de la Biblioteca: el de los usuarios (Salas de Lectura), el de los documentos (Depósitos de almacenamiento) y el de los profesionales (áreas de trabajo técnico). Estos mismos principios se mantienen en el momento de abordar la definición de requerimientos y necesidades de la fase final del proyecto, que se ha de llevar a cabo en un futuro próximo y que afecta el sector de Poniente de las construcciones adyacentes al recinto que no forman parte de la construcción gótica, y que, des de la instalación de la Biblioteca, albergan las dependencias de Reserva y de diversas actividades profesionales⁹.

Un nuevo edificio de servicios bibliográficos

En el próximo bienio (2001-2003) está prevista no solamente la finalización de la intervención en la sede central de la BC, sino también la construcción y habilitación de un edificio de servicios bibliográficos para dar cabida al almacenamiento de fondos bibliográficos que por sus características o índices de uso necesitan una ubicación distinta de la sede central, con el fin de garantizar un crecimiento y una ocupación controlados y una gestión de espacios acorde con las necesidades de uso de los fondos que marcan las consultas y

⁹ Un resumen final del proyecto de obras figura en: Jorba, Manuel. The National Library of Catalonia: a new organization in a renovated building. An assessment. En *Library buildings in a changing environment. Proceedings of the Eleventh Seminar of the IFLA Section on Library Buildings (...)* 1999... Munchen: Saur, 2001. (IFLA Publications; 94): 207-215.

prioridades de los usuarios. El nuevo edificio de servicios se plantea no sólo para descongestionar la sede central, sino como espacio de recepción y gestión del Depósito Legal de Catalunya; de depósito de tránsito y gestión de colecciones y, provisionalmente, para dar cabida a aquellas secciones y dependencias que momentáneamente no puedan trasladarse a la sede central hasta la finalización de la última fase del proyecto de obras.

La gestión de espacios y dependencias de la BC, en su globalidad, pasa por el establecimiento y ejecución de los consiguientes programas de mantenimiento; de control de condiciones de preservación y conservación de los fondos; de seguridad y emergencia y por el cumplimiento de la normativa de seguridad e higiene laboral. La Biblioteca cuenta con un Plan de Seguridad y Emergencia que se actualiza periódicamente.

DATOS

La superficie total de la BC en el recinto del antiguo Hospital de la Santa Creu ocupa 15.000 m² de espacio útil. Las salas de lectura ubicadas en la primera planta de construcción gótica, 3000 m². Los usuarios disponen de un total de 241 plazas de consulta. Los nuevos depósitos bibliográficos, distribuidos en 4 plantas subterráneas ocupan un total de 5.044 m², con capacidad para 45 kilómetros lineales de estanterías.

Desde 1995 la BC ocupa con carácter provisional un segundo edificio en el centro de Barcelona en donde se ubican diversas dependencias y unidades de trabajo, en un total de 4.000 m².

4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA BC

Desde un punto de vista estrictamente orgánico, la LSBC determina la condición de la BC como entidad autónoma de carácter administrativo adscrita al Departament de Cultura de la Generalitat, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus funciones según determina la legislación sobre entidades autónomas. Esta situación parece más aventajada en teoría que en la práctica, sobretudo en determinados aspectos concernientes a la gestión del personal, de contratación o de gestión presupuestaria. Con todo, el carácter de organismo autónomo confiere a la BC la necesaria y mínima flexibilidad para llevar a cabo sus funciones con agilidad y eficacia.

La situación cambiante de las políticas culturales, su evolución y tendencias, y la irrupción de la tecnología de la información en la totalidad del quehacer de la Biblioteca afectan no sólo procesos de trabajo, sino los servicios y su prestación a usuarios presenciales y remotos. Este escenario, cambiante y tecnificado, y con la tendencia en alza, condiciona no sólo los sistemas de tra-

bajo sino su organización. La capacidad de adaptación de la Biblioteca a las circunstancias para resolver los temas del presente y afrontar los retos del futuro condicionan la estructura organizativa, y la articulación jurídico-administrativa de las instituciones públicas no juega precisamente a favor de la agilidad de su reconversión y de su capacidad de transformación para adaptarse a las circunstancias permanentemente cambiantes. Cabe decir que esta observación no se debe tanto al gobierno institucional como al organigrama funcional de la Biblioteca. La realidad cambiante que incide en el desarrollo de las instituciones culturales ha comportado la exploración hacia nuevos modelos de gestión que, sin condicionar su pertinencia y arraigo al sector público puedan desarrollar sus actividades, proyectos y proyección de futuro con mayor eficacia. En este sentido, el nuevo modelo de gestión del MNAC que, partiendo de su carácter de organismo público pasará a girarse por el derecho privado, abre nuevas perspectivas para estas instituciones.

La LSBC establece como órganos de gobierno y gestión el Consejo Rector, la dirección de la BC y los directores de las unidades en que se estructura y la gerencia. El Consejo Rector está formado por dieciocho miembros, presididos por el Consejero de Cultura; las vicepresidencias corresponden, sucesivamente, al Director General del Patrimonio Cultural, presidente del IEC y dirección de la BC. Forman parte del Consejo Rector dos miembros de Consejo Interuniversitario de Cataluña y un vocal del Colegio Oficial de Bibliotecarios-Documentalistas, entre otros. Corresponde al Consejo la aprobación anual de la memoria, plan de actividades y anteproyecto de presupuesto; el ejercicio de la alta dirección de la institución; la propuesta de la plantilla de personal y la estructura orgánica; la aceptación de los legados y herencias; y la adopción de acuerdos sobre nuevos órganos de gestión (art. 14). La dirección de la BC es objeto de nombramiento por decreto, y le corresponde ejercer la responsabilidad directiva y de representación del centro; llevar a cabo las contrataciones y la autorización de los pagos; el nombramiento y separación del personal junto con el resto de funciones propias de su cargo (art. 15).

La estructura funcional de la BC es producto, en parte, de su trayectoria histórica, pero también de las innovaciones que ha comportado la recuperación de su carácter de biblioteca nacional de Cataluña y de la adscripción, en 1993, de las unidades administrativas y servicios bibliográficos que el Department de Cultura había creado para llevar a cabo la política bibliotecaria en el ámbito patrimonial y de servicios. El decreto 300/1995 de 25 de octubre establece la estructura orgánica de la BC, articulando definitivamente unidades, servicios, áreas y secciones, y creando las necesarias estructuras para el cumplimiento de las finalidades de la Biblioteca en la doble responsabilidad que la LSBC le otorga¹⁰.

¹⁰ Decreto 300/1995, de 25 de octubre, por el que se establece la entidad autónoma Biblioteca de Catalunya. DOGC, núm. 2131, 11.XI.1995. El decreto pormenoriza las funciones de cada unidad administrativa.

La BC, como primer centro bibliográfico del país, se estructura en cuatro Unidades que agrupan la totalidad de fondos y colecciones bibliográficas y documentales. Las secciones de la BC en que estaban organizados los fondos y colecciones bibliográficas han dado paso a las denominadas Unidades que los engloban según la tipología documental y el soporte. Son la Unidad Bibliográfica, que cuenta con cuatro secciones: Colecciones Generales, Reserva Impresa, Manuscritos y Música; la Hemeroteca, que agrupa la antigua Sección de Revistas y la Hemeroteca creada en 1982 para la recepción del DL; la Unidad Gráfica, dividida en las secciones de Grabados, Cartoteca y Material Menor; y la Fonoteca. La finalidad básica de las cuatro unidades de la BC es la de reunir, catalogar y llevar a cabo la gestión de sus colecciones. Las cuatro unidades cuentan con tres servicios comunes y de acción transversal: Adquisiciones, Acceso y Obtención de Documentos y Depósitos, Preservación y Conservación. En el servicio de Adquisiciones tiene lugar la entrada de la totalidad de los materiales que ingresan en la BC. El servicio de Acceso y Obtención de Documentos (SAIOD) tiene encomendada la atención a los usuarios, remotos y presenciales, y la gestión de las salas de lectura General y de Reserva; de ella dependen las secciones de Referencia y Comunicación, y de Obtención de documentos y Préstamo, incluido el Préstamo Interbibliotecario. El Servicio de Depósitos, Preservación y Conservación lleva a cabo la gestión de espacios de los depósitos bibliográficos y comprende tanto los depósitos como los talleres de encuadernación, restauración y reprografía. Complementan el cuadro orgánico de la BC el Área de Tecnología de la Información, creada en 1994, y el Área de Difusión, que se ocupa de las actividades de difusión cultural, publicaciones y exposiciones.

Los servicios bibliográficos de ámbito general y patrimonial forman parte de la estructura orgánica de la BC. Su incidencia sobrepasa la Biblioteca como centro bibliográfico, y se extiende a la totalidad del sistema bibliotecario sea debido a la capacidad normativa de la BC, a sus funciones patrimoniales o a sus funciones de gestión (Depósito Legal).

El Servicio de Normalización Bibliográfica (SNB), sustituye, de algún modo, al antiguo Instituto Catalán de Bibliografía. Sus funciones actuales son las del estudio, traducción y adaptación de la normativa, dejando la creación del registro bibliográfico a las respectivas Unidades de la Biblioteca. El SNB, como servicio bibliográfico de ámbito territorial, recaba la colaboración de otros centros bibliográficos para llevar a cabo la tarea normativa que tiene encomendada. La próxima creación de la Oficina MARC dentro del SNB tiene como objetivo proponer y adoptar el formato de intercambio bibliográfico para los fondos bibliográficos catalanes y la bibliografía nacional de Cataluña, adaptando el CATMARC a las nuevas necesidades y a los estándares comunes que permitan el pleno intercambio de registros bibliográficos con las bibliotecas españolas. Hasta el presente, el SNB ha traducido y adaptado las normas ISBD; ha mantenido e incrementado la lista de autoridades de materias

(LEMAC)¹¹; valida y revisa los catálogos de autoridades de la bibliografía catalana y, entre otros cometidos, resuelve pautas, consultas de las distintas bibliotecas y organizaciones bibliotecarias del territorio, participando activamente en diversos grupos de trabajo.

La sección de coordinación del Depósito Legal de Cataluña tiene como función llevar a cabo el control, seguimiento e impulso de su correcto funcionamiento en las distintas oficinas del territorio catalán.

La función patrimonial de la BC, especialmente remarcada por la LSBC, conlleva la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Catalán, cuyos registros se transfieren al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español a través de los acuerdos anuales de becas de cooperación. Por otra parte, la BC extiende sus servicios de asesoramiento en aspectos técnicos encaminados a la mejora y protección del patrimonio bibliográfico del ámbito territorial catalán, desde cuestiones catalográficas hasta temas de preservación y conservación. Con todo, la plena inclusión de los servicios de patrimonio en la BC se encuentran pendientes de los trámites administrativos de reorganización del Servei de Biblioteques del Departament de Cultura de la Generalitat, que todavía los ostenta nominalmente, aunque los servicios se prestan en la Biblioteca de Catalunya. Esta leve disfunción quedará subsanada en breve, de manera que dichos servicios formen parte integral de la BC.

El cuadro orgánico de la BC se completa con la adscripción llevada a cabo el 1995 de la casa museo del poeta modernista Joan Maragall, de la que la BC tiene plena responsabilidad respecto a los fondos bibliográficos y documentales, desde su adquisición hasta su conservación, difusión y acceso. De igual modo, en breve está prevista la adscripción de la dirección de la Biblioteca Víctor Balaguer, de Vilanova i Geltrú, cuya titularidad corresponde a la Fundación que la rige. Con la incorporación orgánica y funcional de la dirección de dicho importante centro bibliográfico patrimonial a la BC la extensión territorial de la Biblioteca abre nuevas vías de cooperación y difusión de los fondos bibliográficos catalanes.

La estructura administrativa de la BC es llevada a cabo por el Departament de Administració, que cuenta con cuatro secciones: Asuntos generales, Recursos humanos, Gestión económica, Mantenimiento y Seguridad. Carente de todo tipo de servicios administrativos propios hasta 1987, la BC ha reforzado su carácter de organismo autónomo y su capacidad de gestión dotándose de los recursos funcionales y humanos para una más eficaz y ágil gestión administrativa. Con todo, la magnitud de la Biblioteca ha obligado a reforzar determinados aspectos, y es por ello que actualmente cuenta con diversos servicios subcontratados de acuerdo con la legislación vigente: limpieza y mantenimiento y seguridad entre los convencionales, e ingeniería y comunicación entre los más recientes.

¹¹ *Llista de encapçalaments de matèries en català*. La segunda edición, sensiblemente aumentada, tiene prevista su aparición en el primer semestre de 2001.

Estructuralmente y funcionalmente la BC se encuentra ante el reto de preparar su futuro desarrollo con diferentes perfiles profesionales de los que hasta el momento han sido los habituales en las bibliotecas. Necesidades de aplicación tecnológica, preservación, digitalización o comunicación constituyen aspectos que hasta fechas recientes no habían formado parte de las necesidades de los grandes centros bibliotecarios. La coexistencia entre las plantillas funcionariales y laborales del sector público y de profesionales de diversa índole del sector privado constituye actualmente una realidad creciente en las administraciones culturales y, en este sentido, la BC no es ninguna excepción. Por otra parte, la necesaria interacción entre el sector público y el privado en el quehacer cultural y patrimonial es otro factor de cambio y una realidad creciente y, como tal, esperanzadora. La complejidad de la administración y la necesidad de eficacia y agilidad en la prestación de los servicios de la gestión cultural obligan e incitan a tener en cuenta nuevas vías de cooperación profesional entre todos los sectores profesionales que, de alguna manera, tengan como campo de trabajo las profesiones culturales.

DATOS

Presupuesto para 2001: 1.094.026.605 M.Pta., aportación íntegra del Departament de Cultura de la Generalitat.

Recursos humanos: 169 personas distribuidas en plantilla funcionarial y laboral.

5. LAS FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA DE CATALUNYA

La definición de funciones de la BC, explicitada en la LSBC, rompe el carácter difuso que la había caracterizado entre 1939 y 1981. El primer reconocimiento, más nominal que fáctico, de su carácter de biblioteca nacional catalana que le fue otorgado en la Ley de Bibliotecas de 1981 ayudó conceptualmente a la comprensión de qué era una biblioteca nacional de ámbito territorial como la catalana, y conllevó, por primera vez desde su fundación, a establecer algunos parámetros funcionales teóricos referentes sobre cuales debían de ser sus funciones. En este sentido, los trabajos de Maurice B. Line¹² y las pautas surgidas de las secciones de la IFLA referentes a bibliotecas

¹² *National libraries in times of change*. Maurice B. Line ha visitado en diversas ocasiones la Biblioteca de Catalunya, y mantuvo reuniones de trabajo con el equipo directivo en 1993, 1995 y 1998. Su asesoramiento y consejos fueron de importancia crucial en los momentos de cambio organizativo y del proyecto de obras iniciado en 1991 y culminado en 1998.

nacionales y depósito legal crearon las bases para la futura legislación de 1993. En cualquier caso, la literatura profesional avalaba con creces el carácter patrimonial y de centro de investigación de la Biblioteca de Catalunya, liberándola de la necesidad de sustituir los déficits bibliotecarios de la ciudad de Barcelona.

La legislación de 1993 fue clara y precisa en lo tocante a las funciones de la Biblioteca de Catalunya, extendiendo además su responsabilidad en todo el ámbito territorial catalán: *"a) Recolectar, conservar y difundir todas las obras editadas o producidas en Cataluña y las relacionadas por cualquier motivo con los territorios del ámbito lingüístico catalán. Con esta finalidad es receptora del Depósito Legal y adquiere las obras bibliográficas catalanas que lo recibe por este medio; b) Adquirir, conservar y difundir los fondos generales multidisciplinares y de alcance universal para la investigación en las diversas ramas del saber; c) Velar por la conservación y la preservación de las obras que constituyen el patrimonio bibliográfico de Catalunya (...) se hallen donde se hallen, dentro del territorio nacional; d) Elaborar, gestionar y difundir periódicamente, en las formas y soportes que exijan las necesidades de los usuarios, la bibliografía nacional y el catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico (...); e) Prestar los servicios de apoyo para la protección del patrimonio bibliográfico de Catalunya, y especialmente los servicios de restauración, microfilmación y gestión de obras duplicadas y sobrantes."* (art. 9.1). Del conjunto de estas funciones deriva una triple vertiente de usuarios: investigadores, en primer lugar; el ámbito profesional y, por último, la población, en general, como destinataria de servicios culturales de difusión.

Desde 1993, la BC ha desempeñado las funciones de biblioteca nacional respecto al territorio catalán, de acuerdo con lo establecido por la LSBC. El presupuesto de la BC, íntegramente dotado por el Departament de Cultura de la Generalitat, permite el correcto ejercicio de sus funciones en tanto que cabecera del sistema bibliotecario catalán: desde la sección de coordinación del Depósito Legal, la Biblioteca lo administra, recibe y distribuye; lleva a cabo la bibliografía nacional de Catalunya; preserva y hace accesibles sus fondos bibliográficos y documentales; coordina y realiza el catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico de Cataluña (CCPB); adapta, mantiene y desarrolla el formato de intercambio bibliográfico CATMARC para todo tipo de soportes; traduce y adapta la normativa técnica internacional (ISBD); crea, mantiene y establece el catálogo de autoridades; participa en proyectos de cooperación bibliotecaria en el ámbito catalán (BEGS; CBUC). Asimismo, participa en programas de cooperación de ámbito estatal, como REBIUN e, igualmente, mantiene relaciones de cooperación bibliotecaria con la Biblioteca Nacional española.

6. SERVICIOS: LA VOLUNTAD CONSTANTE DE MEJORA

La definición de la BC como biblioteca patrimonial y centro bibliográfico de último recurso para el usuario subraya la fidelidad a sus principios fundacionales, a los que ha debido adaptar los criterios para garantizar el máximo acceso posible. A lo largo de la última década ha sido necesario llevar a cabo

un ajustamiento de su público usuario presencial. La actual existencia de usuarios virtuales o remotos, fruto de las diversas aplicaciones de la tecnología de la información, constituye una realidad creciente que replantea la esencia y el funcionamiento de los servicios convencionales y abre nuevas perspectivas y demandas de interacción.

La BC cuenta con una normativa de acceso flexible i permeable para facilitar el acceso y la consulta a los investigadores. Si desde 1907 ha sido necesario obtener un carnet de investigador, o de lector a lo largo de un determinado período de tiempo, desde hace una década la normativa de acceso se ha permeabilizado con el fin de dar acceso a todo aquel que necesite consultar los fondos de la BC. Por otra parte, con la puesta en línea del catálogo de la BC, la necesidad de acceso físico para consultar la referencia de los fondos ha quedado en una gran parte resuelta.

El carnet de lector con acceso a la totalidad de los fondos (general y reserva) requiere la mayoría de edad, la acreditación personal (DNI o pasaporte), la solicitud formalizada del carnet incluida la presentación firmada por un miembro del IEC o por parte de algún titular universitario o de enseñanza superior reconocida oficialmente, y la tramitación correspondiente. Por acuerdo de los órganos de gobierno o por convenio quedan exentos del trámite de presentación los miembros de l'IEC, el profesorado universitario y de centros de enseñanza superior de reconocimiento oficial, quienes estén en posesión de titulación doctoral, de diplomatura o licenciatura en biblioteconomía y documentación, o estar en posesión de la tarjeta de investigador expedida por el Departament de Cultura de la Generalitat o reconocidas por ésta. La tarjeta de investigador de fondos únicamente generales requiere estar en posesión del carnet de estudiante, diplomatura o licenciatura. Para facilitar el acceso puntual a los fondos, la BC tiene previstas otras dos modalidades: el de pase por un día, acreditando el usuario la materia de la consulta, o el pase para seis días, prácticamente en las mismas condiciones¹⁵. Dado el carácter de la Biblioteca y sus fondos, el usuario presencial predominante continua siendo el que dispone del carnet de investigador (general y reserva); del total de 41.042 usuarios contabilizados en el año 2000, 31.883 disponían del carnet de investigador, y se han expedido 1.439 nuevos carnets y renovado 815. La variedad de modalidades de acceso ha comportado la diversificación de usuarios presenciales, y mayores posibilidades para los distintos tipos de público. En cualquier caso, la mayoría de edad y la acreditación personal son siempre imprescindibles.

Los datos que figuran al final del presente epígrafe muestran la actividad de la BC en relación a los servicios que presta a sus usuarios. Cabe remarcar que se trata de los resultados anuales de una biblioteca de investigación de último recurso, con un público cambiante, no vinculado institucionalmente a

¹⁵ La Web de la BC contiene los pormenores de las tipologías y requerimientos de acceso y sus actualizaciones.

la biblioteca, tal como ocurre en las universidades, y en donde las consultas de tipo generalista tienen lugar en bajos porcentajes, a la inversa de lo que suele darse en las bibliotecas públicas.

Sobre el acceso, consulta y obtención de documentos cabe señalar que a partir de los datos señalados y de los correspondientes a los años anteriores, la BC tiende a la estabilización del usuario presencial y del uso de los documentos —se contabilizan únicamente los que circulan desde los depósitos general y de reserva, no aquellos que se hallan en condiciones de libre acceso. La consulta remota directa aumenta progresivamente; la consulta remota indirecta —por ejemplo, a través del CBUC o REBIUN, catálogos colectivos de los que participa la BC, no se contabilizan. Aumenta la consulta de información electrónica, la demanda y obtención de documentos en soporte alternativo y la consulta a los catálogos informatizados. Ello indica que hay que preparar la BC para un cambio progresivo de uso, tal como marca la tendencia, y apostar a favor de la red —Internet— no sólo como instrumento de información, sino como instrumento de prestación de servicios de manera mucho más interactiva, con el consiguiente incremento de soporte tecnológico.

La oferta de servicios de la BC comprende un completo sistema de acceso y consulta en las salas de lectura general y de reserva, con un total de 250 plazas de consulta; acceso a Internet, a bases de datos y red de CD-ROM; acceso a los catálogos informatizados de la BC y a los catálogos colectivos en los que la BC participa (CCUC, de las universidades catalanas y REBIUN, de las universidades españolas), así como a diversos recursos de información bibliográfica. Cuenta también con cabinas para consulta de audiovisuales y grabaciones sonoras, así como con un laboratorio propio de reproducción. Ofrece también a los investigadores el servicio de cabinas de alquiler para trabajos de investigación por temporadas.

La Biblioteca mantiene el préstamo personal con determinadas condiciones y con tendencia a su desaparición, mientras que se ha potenciado el servicio de préstamo interbibliotecario y obtención de documentos en soporte alternativo para uso de investigadores. La demanda de reprografía aumenta junto con el uso de documentos, frente a la cual la BC cumple con la estricta observancia de la legislación sobre propiedad intelectual, tanto en lo que se refiere a soportes convencionales, impresos y gráficos, como en lo tocante a grabaciones sonoras. Actualmente la normativa sobre reprografía se halla en proceso de revisión con el fin de precisar su uso y adaptarla a los cambios que suscita la propiedad intelectual. Buena parte de los servicios de información y obtención de documentos se encuentra en vías de instalación en Internet, y se prevé que con la puesta en marcha de la nueva web de la Biblioteca se incremente en lo posible la interactividad, inclusive respecto a los servicios que, como reprografía, conlleven el correspondiente pago.

La Biblioteca lleva a cabo actividades de formación de usuarios, especialmente para la utilización de recursos de información y de uso de tecnología de la información; un total de 250 personas asistieron a cursos de formación a lo largo del pasado año.

La prestación de servicios bibliográficos a la comunidad bibliotecaria territorial se lleva a cabo desde el SNB. Hasta el momento, y a parte de la traducción y adaptación de la normativa ISBD, el estudio de la problemática actual del CATMARC y su posible y aconsejable cambio, la validación y mantenimiento de los catálogos de autoridades y de la LEMAC, el SNB ha determinado los distintos niveles catalográficos de uso en la BC, ha elaborado pautas y concreciones de uso de la normativa e interviene regularmente en los distintos grupos de trabajo técnico.

DATOS (AÑO 2000)

USUARIOS

Usuarios presenciales BC:	41.138
Usuarios Arxiu Joan Maragall:	96
Usuarios remotos:	224.380
Total:	265.518 (247.724/1999)

CONSULTAS A LOS CATÁLOGOS AUTOMATIZADOS

Consultas internas a los catálogos automatizados:	178.887
Consultas remotas a los catálogos automatizados:	224.380
Total:	403.267 (388.274/1999)

DOCUMENTOS CONSULTADOS EN LA BC

Documentos consultados (Sala General, incluida Fonoteca):	76.493
Documentos consultados (Reserva):	16.242
Total:	92.735

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS EN SOPORTE ALTERNATIVO/REPROGRAFÍA

Reprografía:	298.119 copias
Reprografía: 192.312 impresiones de bases de datos, cd-rom e Internet	
Total:	430.431 copias (373.223/1999)

PRÉSTAMO

Préstamo personal:	904 documentos
Préstamo interbibliotecario:	2.609 solicitudes recibidas

CABINAS DE INVESTIGACIÓN

Alquiladas por un total de 46 semanas (22 semanas/1999)

7. ACCESO A LA INFORMACIÓN. CATÁLOGOS E INVENTARIOS

La BC ofrece a los usuarios, a la comunidad de investigadores y al público interesado en sus fondos la posibilidad prácticamente total de acceso a la investigación mediante el catálogo informatizado, accesible a través de la web (<http://www.gencat.es/bc/>). Dicho catálogo contiene la referencia a los fondos de la Biblioteca disponible en dos apartados, correspondientes a la evolución histórica de la institución: en 1990 se procedió a cerrar la catalogación manual e iniciar la catalogación automatizada. El catálogo manual se encuentra escaneado y accesible en el denominado *Catálogo de fichas electrónicas* bien por entrada de autor u obra anónima, bien por materias, y comprende las fichas catalográficas elaboradas entre 1907 y 1990. Su conversión al catálogo general se lleva a cabo mediante el proyecto BIBLOS. Los cedularios manuales de dicho catálogo se encuentran en la Sala general de la Biblioteca.

El catálogo general informatizado, iniciado en 1990, integra todos los materiales cuyo tratamiento normalizado se contempla en la normativa ISBD y en formato MARC: monografías, publicaciones seriadas, folletos, música impresa, grabaciones sonoras, cartografía, grabados, etc. Se integrarán en él no sólo los registros procedentes del antiguo catálogo manual (1907-1990) sino la descripción de antiguos o anteriores catálogos e inventarios impresos de fondos específicos que no siempre fueron vertidos al catálogo manual y varias decenas de miles de fichas correspondientes a un largo periodo de vaciado temático y sistemático de revistas. El propósito de la Biblioteca es otorgar la posibilidad de un único acceso a la totalidad de fondos susceptibles de describir mediante ISBD y el formato MARC.

La incorporación de nuevos registros bibliográficos al catálogo general de la Biblioteca se lleva a cabo desde las Unidades y Secciones de la Biblioteca con distinto grado de productividad. A partir de los criterios establecidos por el SNB se han aplicado distintos niveles catalográficos a los materiales en proceso según sean o no susceptibles de formar parte de la bibliografía nacional catalana¹⁴. Esta determinación ha resultado enormemente positiva tanto para la definición del distinto tratamiento de los fondos como para la creación de los registros de autoridades. Con todo, el trabajo catalográfico de la BC es arduo y complejo, sobre todo por la función normativa que la Biblioteca cumple. En el último año se ha procedido a externalizar parte de la catalogación, correspondiente a fondos que en principio no forman parte de la bibliografía nacional, y previa especificación de los correspondientes niveles, con resultados por evaluar a la hora de cerrar este artículo.

La BC ofrece también acceso a dos otros catálogos. Uno es *el Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico de Cataluña* (CCPB), que gestiona y coordina; el otro, *el Catálogo de bibliotecas especializadas de la Generalitat* (BEG), del que forman parte más de treinta centros bibliográficos y de documentación dependientes del gobierno autónomo.

¹⁴ Los criterios y contenidos de los niveles catalográficos son consultables en la web de la BC.

Punto y aparte lo constituyen las importantes colecciones de manuscritos literarios y musicales que forman parte de las respectivas secciones de Manuscritos y Música. Históricamente se han llevado a cabo registros de entrada y descripciones codicológicas con diversas variantes metodológicas y descriptivas. Mientras se espera una generalización de estándares descriptivos, la sección de Manuscritos ha emprendido una refundación de su proceso de trabajo tendente a simplificar y agilizar sus procesos de trabajo. Cabe decir que las autoridades de autoría y materias validadas por el SNB serán utilizadas preceptivamente para la descripción de manuscritos.

El antiguo *Catàleg de manuscrits de la Biblioteca de Catalunya* ha sido continuado hasta nuestros días, llegando a una cifra cercana a los cinco mil registros correspondientes a unidades documentales. Complementariamente se han llevado a cabo una importante cantidad de inventarios de fondos de manuscritos, especialmente de los archivos de escritores y artistas que forman parte de dicha sección. La Sección de Música, por su parte, mantiene un inventario descriptivo de los fondos documentales de músicos, compositores e intérpretes que forman parte de ella. El conjunto de dichos inventarios, que se encuentran entre la documentación de referencia de la Sala de Reserva, será accesible en breve por medio de la nueva web de la Biblioteca.

DATOS 2000

Catálogo en línea: 330.000 registros bibliográficos.

Incremento de registros en 2000: 47.152 nuevos registros bibliográficos¹⁵

Catálogo de fichas electrónicas: 415.000 registros bibliográficos (aproximadamente).

Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico de Cataluña (CCPB): 81.000 registros bibliográficos

Catálogo de bibliotecas especializadas: 228.000 registros bibliográficos

8. EL CAPITAL CULTURAL DE LA BC. FONDOS Y COLECCIONES¹⁶

Los fondos y colecciones que desde 1907 hasta nuestros días incrementan el capital cultural de la BC se hallan distribuidos en las cuatro Unidades, responsables cada una de su gestión. La Biblioteca posee un número aproxima-

¹⁵ Incluidos los registros CIR y excluidos los duplicados.

¹⁶ La descripción de los fondos y colecciones es extremadamente sucinta dado el carácter general del artículo y su extensión. Existen varios elementos de difusión de la Biblioteca, referentes a las Unidades y Secciones, con información más detallada y precisa. La *Gran Enciclopèdia Catalana* describe con más detalle la constitución de los fondos y colecciones de la Biblioteca.

do de 3 millones de documentos, habida cuenta de la dificultad técnica de contabilizar las unidades físicas de las colecciones documentales, seriadas y facticias, y los distintos criterios de registro y cuantificación de entradas. La actual política de adquisiciones de la BC sigue las directrices marcadas por la LSBD incidiendo en la compleción de fondos y colecciones, especialmente aquellos editados durante los períodos en que la biblioteca no tenía disponibilidad económica para las adquisiciones. Se intenta evitar al máximo la entrada de fondos duplicados o no pertinentes, y se procede a su redistribución. Por otra parte, se prosigue con la adquisición, por compra o donativo, de las bibliotecas de escritores, intelectuales y personajes de especial relevancia o poseedores de colecciones bibliográficas de interés. Cabe decir que, dentro del conjunto general, dichas bibliotecas reciben tratamiento singularizado.

La Unidad Bibliográfica comprende la mayor parte de fondos bibliográficos y documentales. La sección de Colecciones Generales recibe y procesa el Depósito Legal de monografías, así como los fondos de referencia, bibliotecas de escritores adquiridas por donativo o por compra o monografías de procedencia diversa; tiene a su cargo la elaboración de la bibliografía nacional de Cataluña. La sección de Reserva Impresa contiene incunables, colecciones de libro antiguo y monográficas de autores, como la Aguiló, de lengua y literatura catalanas, la Cervantina y la Verdaguariana, entre muchas otras. La Sección de Manuscritos y de Música, respectivamente, conservan las más importantes colecciones literarias, filológicas y musicales del país, con documentación de alto interés paleográfico del siglo VIII y los documentos más emblemáticos de la cultura catalana, las ya citadas *Homilies d'Organyà*, de finales del siglo XII, o el manuscrito de la *Oda a la Patria*, de B.C. Aribau, pasando por las crónicas medievales de Bernat Desclot y Ramon Muntaner. La Sección de Música cuenta con las colecciones del musicólogo Felip Pedrell y un amplísimo fondo musical desde el siglo XIII a nuestros días; es en dicha sección donde se ingresan las partituras musicales procedentes del Depósito Legal. La valiosa colección de Frederic Marés pertenece también a la Unidad Bibliográfica.

La Hemeroteca cuenta actualmente con más de treinta mil títulos, un tercio de los cuales corresponden a títulos de publicaciones corrientes, entre los que se encuentran los procedentes del Depósito Legal desde 1981. Se articula en grandes divisiones, como la de Prensa catalana, Publicaciones especializadas y la denominada Reserva hemerográfica, con importantes títulos desde finales del siglo XVIII, que integra también una importante colección de tres mil cabeceras anteriores a 1930, la denominada Colección Givanel.

La Fonoteca constituye la Unidad de más reciente creación, aunque su importante riqueza cuantitativa y cualitativa la proyecta de manera muy singular pese a su plena integración a la estructura de la Biblioteca. Constituyen sus fondos 280.000 documentos sonoros y 8.000 videográficos, articulados en dos secciones: Grabaciones antiguas y Grabaciones modernas, donde ingresan las que proceden del Depósito Legal. Todo el conjunto es un fiel reflejo de la evolución de los soportes sonoros y audiovisuales desde sus orígenes hasta la actualidad; contiene desde cilindros de cera, cartuchos de 8 pistas, bobinas

abiertas, discos de vinilo de distintas revoluciones hasta los actuales DVD. Entre las importantes adquisiciones, en buena parte a través de donaciones (Ricard Gomis, Oriol Martorell, Conxita Badia, Fondo Turull o el Archivo Audiovisual de Poetas) cabe destacar el archivo de las grabaciones cedidas por Radio Barcelona en 1994.

La Unidad Gráfica reúne las secciones de Grabados, Cartografía y Material Menor un rico y variado conjunto de documentos en soporte gráfico y fotográfico de aproximadamente 50.000 unidades documentales que datan del siglo XVI hasta la actualidad. Conserva también el material gráfico, cartográfico y menor procedente del Depósito Legal. Especialmente importante y valiosa es la sección de Grabados, que conserva piezas históricas de carácter xilográfico y calcográfico, y la colección de matrices más importante numéricamente de España (más de 12.000 unidades). La colección cartográfica es la cartoteca histórica de Cataluña por excelencia; contiene, entre otras piezas, la colección cartográfica de Mn. Colomer, considerada la mejor colección de mapas catalanes con más de 4.000 piezas. Las colecciones de la Unidad Gráfica son de especial interés para el estudio de la historia del arte; entre sus tesoros se encuentran obra gráfica de Goya, Fortuny, Opisso, Larionov, Picasso, Sunyer, Dalí, Miró, Tàpies y Subirachs. Este último artista ha realizado el nuevo exlibris de la Biblioteca.

DATOS 2000

3 millones de documentos
 30.000 títulos de publicaciones seriadas (corrientes y cerradas)
 5.000 manuscritos (unidades documentales)
 Total documentos ingresados (monografías, depósito legal, publicaciones seriadas) : 111.675
 Publicaciones periódicas ingresadas: 8.380 títulos

9. EL DEPÓSITO LEGAL DE CATALUÑA

El Depósito Legal de Cataluña se coordina desde la BC en todo el territorio. Su volumen, importante y creciente, requiere una notable dedicación de recursos humanos y tecnológicos, y su procesamiento en la Biblioteca resulta complejo y arduo. Hay que constatar que la legislación, completamente obsoleta, conlleva importantes problemas que no siempre ofrecen posibilidades de solución. El hecho de que la obligación del Depósito Legal se fundamente, todavía, en la impresión; la aparición de nuevas formas de producción editorial; la aparición y cambio constante en los soportes audiovisuales; la proliferación indiscriminada de material menor, poliforme y de interés a veces más que discutible para la obligatoriedad de su conservación

constituyen, entre otros, algunos de los problemas que una nueva legislación debería de abordar cuánto antes. En ocasiones se producen situaciones de difícil solución ante los vacíos legales que en la actualidad presenta el Depósito Legal en España.

En lo relativo a aspectos de gestión, la complejidad y la problemática señalada afectan también la producción editorial e impresa de Cataluña. Para agilizar los trámites, está prevista su total informatización de manera interactiva a través de la web de la Biblioteca. El trabajo interno del Depósito Legal se encuentra automatizado en su totalidad, pero el enlace con la mecánica funcional de las adquisiciones de la BC a partir del programa informático de procesamiento bibliográfico ofrece dificultades de integración. Por otra parte, está previsto llevar a cabo una campaña de sensibilización dirigida directamente al sector editorial para poner de manifiesto la importancia cultural y bibliográfica del Depósito Legal para la preservación del patrimonio.

La tendencia de la producción editorial catalana continúa a la alza, de manera que roza los cien mil documentos anuales. La BC puede absorber la catalogación de la práctica totalidad de las monografías gracias al establecimiento de los niveles catalográficos y a la catalogación por copia, así como el procesamiento de las publicaciones en serie y del material audiovisual.

DATOS 2000

Monografías y música impresa: 37.362
 Publicaciones en serie: 44.609 ejemplares
 Publicaciones en serie, primeros números: 1.550 títulos
 Material menor: 9.096
 Materiales sonoros, audiovisuales y electrónicos: 5.936
 Total: 98.553 (90.743/ 1999)

10. PRESERVAR PARA CONSERVAR

Los criterios de preservación rigen para determinar el acceso o la reprografía de los documentos. La Biblioteca es partidaria de proporcionar el máximo acceso, a poder ser del documento original, aunque en determinadas circunstancias el estado de algunos documentos o colecciones o su especial carácter aconsejen su sustitución.

La Biblioteca cuenta con un Servicio de Depósito, Preservación y Conservación (SEPIC) que determina y controla las condiciones climáticas y generales de los depósitos e instalaciones. Los criterios de preservación se aplican como primera providencia al ingreso de los documentos, determinando las aplicaciones que hay que llevar a cabo para su ingreso y procesamiento.

Dicho servicio lleva el control exhaustivo de los Depósitos, el ingreso de documentos y colecciones en el Depósito General, y el control de la circulación diaria de los fondos que se consultan.

Asimismo, cuenta con un equipo de profesionales de restauración y encuadernación que actúan sobre los documentos de la Biblioteca a través de programas concretos, llevando a cabo intervenciones en serie e individualizadas. Se llevan a cabo y se documentan todas y cada una de las intervenciones; se realizan también los informes pertinentes sobre el estado de los fondos.

El SEPIC tiene también como misión el dar apoyo a otras bibliotecas con fondos patrimoniales, tanto en lo que respecta a asesoramiento, propuestas de tratamientos e incluso intervenciones prácticas. Dependen también del SEPIC los talleres de Reprografía, tanto preventiva como si se trata del servicio de obtención de documentos en soporte alternativo. Es desde el SEPIC donde se llevan a cabo la totalidad de las copias de seguridad de documentos y fondos que la BC presta para exposiciones externas e internas.

DATOS 2000

Depósito General y Fonoteca

Entradas: 60.205

Porcentaje diario de circulación: 244 documentos

Total anual documentos en circulación: 71.812

11. COOPERAR PARA AVANZAR

Más allá de la capacidad normativa o de la prestación de servicios bibliográficos, la BC ha emprendido una política de cooperación en la doble dirección bibliotecaria y cultural. Entre los primeros destacan el CBUC, REBIUN, las BEG y el proyecto de digitalización en el marco de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Como proyectos cooperativos por excelencia cabe mencionar el Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico de Catalunya y su inclusión en el Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español, y la Bibliografía Española Cooperativa, liderada por la Biblioteca Nacional española.

La BC se ha integrado plenamente en los grupos de trabajo organizados por el Centro de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura, participando en los trabajos de Servicio de Obtención de Documentos, Patrimonio Bibliográfico, Bibliografía Española Cooperativa, Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas, Tarjeta Común de Investigador, Digitalización y Microfilmación, Catalogación de Manuscritos y Bibliografía Española Cooperativa de documentos audiovisuales.

Referente al segundo apartado la BC mantiene e incrementa sus relaciones de cooperación cultural con instituciones y entidades vinculadas al sector cultural y universitario, al sistema literario catalán y a actividades diversas.

Desde 1996, en que a partir de la BC se constituyó el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC), la biblioteca ha contribuido no sólo a la alimentación de la base de datos, sino a definir diversas cuestiones de tipo catalográfico y de aplicación normativa, en base a la responsabilidad territorial que ejerce la Biblioteca. El flujo de importación y exportación de registros pasa por la aportación de la BC en lo relativo a la catalogación de monografías, especialmente las del Depósito Legal, y de otros fondos bibliográficos de interés para la investigación. Esta fue la razón primordial de la entrada fundacional de la BC en el CBUC, aunque la posterior derivación de dicho Consorcio ha conllevado contraste de pareceres entre las voluntades fundacionales y la realidad de la política bibliotecaria.

La BC firmó en el pasado año un acuerdo marco con la REBIUN con el fin de establecer relaciones de cooperación bibliográfica, especialmente, la cesión de sus registros bibliográficos para hacerlos accesibles a la investigación universitaria española a través del catálogo colectivo realizado por dicho organismo, donde actualmente se pueden ya consultar.

Desde 1997 la BC lleva a cabo el proyecto BEG, de coordinación de la base de datos catalográfica conteniendo los registros bibliográficos de las bibliotecas especializadas del gobierno autónomo catalán que actualmente sobrepasa los doscientos mil registros, pertenecientes a más de treinta bibliotecas y centros de documentación.

12. LA APUESTA TECNOLÓGICA

La apuesta de la BC por la tecnología de la información ha sido clara, determinante y prioritaria, ya que en ella se fundamenta el desarrollo de la gestión y de los servicios. El Área de Tecnología de la Información (ATI) interviene en todas y cada una de las unidades técnicas y administrativas de la Biblioteca, y de ella dependen el completo procesamiento bibliográfico y la totalidad de la gestión bibliotecaria y administrativa.

El ATI, en período de crecimiento en cuanto a todo tipo de recursos, lleva a cabo la planificación tecnológica, el asesoramiento tanto a la propia BC como a bibliotecas que solicitan su intervención y lleva a cabo el estudio, la implementación y la supervisión de las distintas aplicaciones.

La futura evolución de los servicios bibliotecarios pasa por la transformación del sistema de trabajo y por la consiguiente aplicación informática, propiciando una relación interactiva entre la institución y sus usuarios. Asimismo, la incorporación de la Biblioteca a nuevos proyectos comporta una mayor intervención del ATI en la globalidad de los procesos de trabajo y proyectos de futuro.

13. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y FUNCIÓN CULTURAL DE LA BC

Un importante indicador de la vida cultural de un país es el de la consideración social de las bibliotecas y su implicación en la realidad cultural. Desde sus propias funciones, la BC se ha propuesto llevar a cabo una política de comunicación y de difusión con el fin de ampliar su público habitual y llegar a un sector potencial de población que si bien no pertenece al mundo de la investigación, aprecia y se interesa por la realidad cultural y por las cuestiones relativas al patrimonio del país. La adopción del logo y de los elementos de identificación corporativa fueron un primer paso que marcó dicha voluntad desde la década de los noventa.

Mucho más recientemente la BC ha iniciado un importante cambio en su política de comunicación, imprescindible como estrategia de apoyo a sus actividades de difusión y para dar a conocer eficazmente sus objetivos, finalidades, contenido y tareas. La confección de la nueva web de la BC, prevista para el primer semestre de 2000; la edición de folletos informativos diversificados y la puesta en marcha de un noticiero electrónico, *BC news*, enlazado con la web de la Biblioteca, forman parte de la actual estrategia comunicacional. Temas de importancia intrínseca, como las adquisiciones de piezas notables, o los ingresos por donativo, la firma de convenios o la ampliación de servicios forman parte de la estrategia de comunicación.

Por otra parte, la política de publicaciones y de exposiciones se ha reforzado notablemente. El catálogo de publicaciones de la BC, que cuenta con más de 300 títulos, aumenta mediante una política de acuerdos editoriales con el sector privado para conseguir mejor difusión y comercialización de los productos, sin renunciar a los productos de imprescindible realización. Se han iniciado colecciones nuevas, como la que contiene la descripción de bibliotecas y archivos de personajes del ámbito cultural, titulada "*Llibres i papers de...*" (*Libros y papeles de...*), o la monográfica sobre contenidos y actividades del Arxiu Joan Maragall, y se han replanteado otras, como la de *Documents*.

Aumenta la actividad de exposiciones y actividades complementarias y, con ellas, aumenta la asistencia y la demanda. En ambas confluyen el interés de la BC por mostrar sus fondos y colecciones, y las de entidades e instituciones que conociendo la riqueza cultural de los contenidos de la Biblioteca presentan propuestas para producir conjuntamente dichas actividades. Por su parte, la BC ha establecido de manera fija dos fechas alrededor de las cuales proyecta celebrar actos de difusión cultural y jornada de puertas abiertas: una es el día de Sant Jordi, Fiesta del Libro y de la Rosa en Cataluña y Día Mundial del Libro, desde la declaración de la UNESCO en 1995, y la otra, durante las Jornadas Europeas del Patrimonio, el último fin de semana de septiembre.

14. PROYECTOS

A lo largo del 2000, la BC ha emprendido diversos proyectos en los que se interrelacionan y combinan las principales estrategias que han definido la última fase del crecimiento y desarrollo de la institución: el acceso, la atención y difusión del patrimonio bibliográfico y cultural y la aplicación de la tecnología de la información en todo el entorno técnico e institucional. Dichos proyectos se describen brevemente a continuación.

Creación del Catálogo Colectivo de Cataluña (CCG), en base a la creación de una interfaz que de acceso a una única base de datos. La fase inicial, prevista para 2001, consiste en aplicar dicha interfaz a los catálogos de la BC, el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Catalunya, al de las BEG y al catálogo del Museo Nacional de Arte de Catalunya (MNAC); en una segunda fase se unirán a él otros catálogos, como el CCUC y de otras bibliotecas catalanas. Este proyecto es prioritario por cuanto supone la puesta en marcha de un servicio bibliográfico de ámbito nacional y territorial para la prestación de servicios de acceso e intercambio de información bibliográfica.

Reconversión de catálogos e inventarios manuales e impresos de la BC (Programas BIBLOS y ATIP [Aplicación de la tecnología de la información al patrimonio]). BIBLOS, consistente en la reconversión del catálogo manual de la BC iniciado en 1907 y cerrado en 1990, ha sido durante los últimos años una de las prioridades de la Biblioteca, ya que contiene la clave del acceso a los recursos de información de las colecciones fundacionales y de los fondos bibliográficos históricamente más característicos de la BC. Se trataba de codificar y transcribir en formato CATMARC los cedularios del antiguo catálogo manual y convertirlos en registros bibliográficos accesibles y exportables en formato electrónico. Los estudios para esta compleja operación fueron iniciados en 1995. En 1997, y gracias a la esponsorización de Telefónica S.A. tuvo lugar el escaneado de las fichas del cedulario a manera de fase inicial para que éstas fueran consultables desde la web de la BC, constituyendo el denominado "*Catálogo de fichas electrónicas*". La segunda fase, de codificación en CATMARC, se encuentra actualmente en fase de revisión, dada la complejidad que supone la codificación de las fichas manuales y mecanoscritas. En el momento en que la totalidad de los registros correspondientes al catálogo 1907-1990 se encuentren disponibles en la base de datos el catálogo general de la BC se pondrá en marcha el módulo automatizado de petición de libros desde las salas de lectura directamente al Depósito general a partir de la selección del registro correspondiente. Por otra parte, aunque el principal instrumento de acceso a los fondos y colecciones de la BC ha sido históricamente el catálogo manual 1907-1990, existen otros catálogos que, llevados a cabo en diversos momentos de la historia de la institución, constituyen un complemento esencial, ya que su contenido no siempre formaba parte del catálogo general. ATIP consiste en su integración total al catálogo general automatizado de la BC, y se ha iniciado a finales del año 2000.

Creación de la biblioteca digital de la BC en el marco del programa de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Gracias al convenio que la BC y la Universidad de Alicante suscribieron en julio de 2000 se ha iniciado ya la digitalización de fondos de la BC, con el fin de dar acceso a los más importantes documentos de la cultura catalana a través de Internet. A partir de una definición inicial, actualmente se llevan a cabo las diversas especificaciones para la digitalización de mil documentos en cuatro años.

Construcción de la nueva WEB de la BC, no solamente para proporcionar toda la información disponible sobre la Biblioteca, sus fondos, colecciones y servicios sino también para establecer servicios interactivos para una gama cada vez más amplia de usuarios.

Proyecto de Adquisición de Recursos de información electrónica de Catalunya (ARC), para dar respuesta no sólo a las necesidades de información, sino a las de conservación en nuevos soportes.

La enumeración de proyectos basados en aplicaciones tecnológicas de índole diversa se complementa con otros objetivos de gestión interna tendentes bien a la constante mejora de servicios bien a resolver cuestiones organizativas originadas por el crecimiento de la Biblioteca y las funciones que debe desempeñar. Entre ellos cuentan la consolidación de la total coordinación entre Unidades y Servicios comunes; el establecimiento de nuevos y definitivos criterios de preservación y conservación; el fomento de la responsabilidad normativa de la BC; el establecimiento de criterios de inventario, clasificación y catalogación de fondos y colecciones de manuscritos; la formación permanente del personal técnico en temas específicos; el incremento de la función patrimonial de la BC en el territorio.

A la entrada del nuevo milenio se define como una institución nacional al servicio de la investigación, la cooperación y el patrimonio.